



**AGENDA REGULATORIA**

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

<b>Dependencia:</b>	Unidad de Transparencia Municipal
<b>Enlace:</b>	C. Elsa Antonia Román Torres
<b>Correo electrónico:</b>	transparencia.oaxacadejuarez@gmail.com
<b>Fecha de elaboración:</b>	27/10/2022
<b>Periodo:</b>	Junio-noviembre
<b>INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN</b>	
<b>Nombre preliminar de la regulación:</b>	Reglamento Interno del Comité y Unidad de transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.
<b>Tipo de regulación:</b>	Reglamento
<b>Materia de la regulación:</b>	Acceso a la Información y Transparencia
<b>Acción que se propone:</b>	Nuevo
<b>Problemática que se pretende resolver:</b>	Atender y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de derechos AR COP dentro de los plazos y normas establecidas en las Leyes General y Local en materia de acceso a la información y transparencia.
<b>Justificación para emitir la propuesta:</b>	



**Oaxaca  
de Juárez**  
CIUDAD  
EDUCADORA

**MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**

## AGENDA REGULATORIA

Establecer y normar los mecanismos, instancias, plazos y procedimientos para garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

Eficientar el trámite y respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCOP.

Mes previsto para su presentación:

Noviembre de 2022



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

  
C. Elsa Antonia Román Torres

Jefa del Depto. de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

  
C. Keyla Matus Meléndez

Jefe de la Unidad de Transparencia Municipal